



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-451

SALTA, 16 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.400/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-914 – mediante la cual se designa a la Srta. Rita Teresita Barrionuevo – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 02 de octubre de 2012 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-914 – relacionada a la designación de la alumna Rita Teresita BARRIONUEVO - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesada, cátedra, Profesor Responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Cumplido vuelva para Reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales